

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Viedma, a los tres (03) días del mes de noviembre de 2021, siendo las once (11:00) horas, en la sede de la Dirección de Compras, Ventas y Contrataciones del Poder Judicial, sita en calle Laprida N° 292, se procede a la apertura de los sobres de la LICITACION PUBLICA N° 033/21, llevada a cabo para la CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE LIMPIEZA PARA DEPENDENCIAS JUDICIALES DE LA CIUDAD DE ALLEN.-

Con la presencia de la Directora de Compras, Ventas y Contrataciones, Sra. Alicia Abarzúa y la Secretaria de Actas, Ma. Virginia Dominguez.

Iniciado el Acto de Apertura resultó:

OFERTA Nro. 1:-REITIGH CONSULTORA S.A.S., cotiza el renglón único licitado por la suma de PESOS TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA CON 16/100 (\$ 3.804.680,16), agrega pagaré de garantía por la suma de \$ 38.046,80, sellado del Pliego y del Pagaré, Certificado Único de Libre Deuda, Constancia AFIP, Constancia REDAM, Declaración Jurada correspondiente a la Ley L Nro. 3550, documentación y antecedentes de la empresa, manifiesta estar inscripto en el Registro de Proveedores.-

OFERTA Nro. 2:-CO.CURIMAN & ASOCIADOS S.R.L., cotiza el renglón único licitado por la suma de PESOS TRECE MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL CON 00/100 (\$ 13.176.000,00), y ofrece una bonificación por los 24 meses por un total de \$ 2.075.220,00, agrega pagaré de garantía por la suma de \$ 131.760,00, sellado del Pliego y del Pagaré, Certificado Único de Libre Deuda, Constancia AFIP, Declaración Jurada correspondiente a la Ley L Nro. 3550, documentación y antecedentes de la empresa, manifiesta estar inscripto en el Registro de Proveedores.-

OFERTA Nro. 3:-CARLOS SANCHEZ MAUREIRA, cotiza el renglón único licitado por la suma de PESOS DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA CON 00/100 (\$ 2.799.360,00), agrega pagaré de garantía por la suma de \$ 29.000,00, intervención de la Agencia de Recaudación Tributaria de Río Negro en el Pliego y Pagaré, Certificado Único de Libre Deuda, Declaración Jurada correspondiente a la Ley L Nro. 3550, documentación y antecedentes de la empresa, manifiesta estar inscripto en el Registro de Proveedores.-

No siendo para mas se da por finalizado el Acto, siendo las once y veinte (11:20), firmando los presentes para constancia.-


ALICIA ABARZÚA
DIRECTORA
Dirección de Compras, Ventas y Contrataciones
ADMINISTRACIÓN GENERAL
PODER JUDICIAL DE RÍO NEGRO


VIRGINIA DOMINGUEZ
Dirección Compras,
Contrataciones y Obra Pública
PODER JUDICIAL